

XXII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A CUBA, INCLUIDA LA APLICACIÓN DE LA LLAMADA LEY HELMS-BURTON

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Cádiz, España, en ocasión de la XXII Cumbre Iberoamericana:

Considerando las referencias al tema en cuestión en las declaraciones de anteriores Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y reconociendo el valor de la reafirmación y actualización del contenido de los comunicados adoptados por las Cumbres de Salamanca, Montevideo, Santiago de Chile, San Salvador, Estoril, Mar del Plata y Asunción, con igual título, al abordar el tema que ha convocado la XXII Cumbre Iberoamericana "Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz".

Reafirman una vez más que en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan al bienestar de los pueblos, su acceso y disfrute pleno de los beneficios de la cooperación internacional en todas las esferas y obstruyen los procesos de integración.

Reiteran el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y al Derecho Internacional, como la Ley Helms-Burton, y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación.

Piden al Gobierno de los Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en 20 sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba.